



25 de marzo de 2021

(21-2449)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

ESLOVENIA: LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS
CONEXOS (VERSIÓN NO OFICIAL Nº 13)

Miembro que presenta la notificación	ESLOVENIA
---	-----------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos (versión no oficial Nº 13)
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2021/IP/SVN/21_2174_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/SVN/4 , IP/N/1/SVN/C/3 ; IP/N/1/SVN/C/2 ; IP/N/1/SVN/C/1 ; IP/N/1/SVN/1/Add.2
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Ley notificada regula el derecho de autor en relación con las obras literarias, científicas y artísticas (derecho de autor), los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas, los productores de películas, las organizaciones de radiodifusión, los editores y los productores de bases de datos (derechos conexos), y traspone las directivas de la UE en la legislación de la República de Eslovenia.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	19 de octubre de 2019
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	22 de marzo de 2021
---	---------------------

Otra información	http://www.pisrs.si/Pis.web/pregledPredpisa?id=ZAKO403
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Desarrollo Económico y Tecnología

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.